

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Reelección del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.976.

PETO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.928.

PIGOYSA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacio-

ados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de administración, Miguel Ángel Muñoz de Luna González.—25.064.

PINTURAS BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Pinturas Barcelona, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Condes de Bell.lloch, 158, de Barcelona, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas, Memoria, Balance y gestión del ejercicio 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar la documentación relativa al tema a aprobar, que se halla depositada en el domicilio social o, si así lo manifiesta, recibirla en su domicilio gratuitamente.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador, Sebastián Macías Domínguez.—23.838.

PIRINEU-B, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Girona, avenida Jaume I, número 37, piso 3.º, puerta 3.ª, el día 14 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del órgano de Administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Explicación del arrendamiento efectuado de la fábrica, marcas, instalaciones, maquinaria, así como de toda la industria y explotación de la fábrica de productos elaborados del pato perteneciente a «Pirineu-B, Sociedad Anónima», ubicada en Manso Parés, y arrendada a favor de las sociedades «Ducky, Sociedad Limitada», y «Eliat, Sociedad Anónima».

Relación que los Administradores de «Pirineu-B, Sociedad Anónima», tienen con las sociedades arrendatarias «Ducky, Sociedad Limitada», y «Eliat, Sociedad Anónima».

Segundo.—Explicación de la venta efectuada el 30 de agosto de 1996 de la finca Mas Parés, finca registral número 22N, con la fábrica, casa pairal, instalaciones, maquinaria y explotación de los productos elaborados del pato, perteneciente a «Pirineu-B, Sociedad Anónima», y que fue vendida a la sociedad «12-Par-48 Voluta, Sociedad Limitada».

Relación que los administradores de «Pirineu-B, Sociedad Anónima», tienen con la sociedad «12-Par-48 Voluta, Sociedad Limitada».

Tercero.—Acuerdo de entablar contra los Administradores solidarios señores Fernando de Vilallonga Ginjaume y Santiago de Vilallonga Ginjaume la acción de responsabilidad establecida en los artículos 133, 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Acordar sobre el traslado del domicilio social.

Quinto.—Examen de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, así como la gestión del órgano de Administración en los mismos periodos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 14 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Fernando de Vilallonga Ginjaume.—24.019.

PLANETA 2010, S. L.

Sociedad unipersonal

ALIABIT ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal

El socio único de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y de «Aliabit España, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptó en fecha 18 de mayo de 2001, los correspondientes acuerdos de escisión parcial, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la sociedad escindida efecto a la actividad de producción y distribución de contenidos para medios audiovisuales, que forma una unidad económica independiente, a la sociedad beneficiaria de la escisión, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha parte del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en las citadas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—Los órganos de Administración de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» y «Aliabit España, Sociedad Limitada».—25.271. 2.ª 23-5-2001